

**48**

**Institucionalidad, Competitividad y Productividad: Claves  
para acelerar el crecimiento en los próximos años (\*)**

**(Swissotel; Lima, 25 de noviembre de 2015)**

## **Institucionalidad, Competitividad y Productividad: Claves para acelerar el crecimiento en los próximos años (\*)**

(Swissotel; Lima, 25 de noviembre de 2015)

**B**uenos días. Gracias por la invitación.

En lo referente al tema que nos convoca, en nuestra opinión, tres son los principales desafíos del próximo gobierno en el período 2016-2021:

- a) Recuperar el liderazgo;
- b) Ejercer autoridad con democracia; y,
- c) Generar confianza para la inversión.

Como consecuencia de lo anterior, sostenemos que sí es posible recuperar una tasa de crecimiento anual entre el 5% y 6%.

¿En qué sustentamos esta afirmación? A pesar del escenario mundial más restrictivo, entre los años 2016-2018, se puede dar un fuerte impulso al crecimiento poniendo en valor (acelerando, gestionando y siguiendo de cerca) cerca de US\$ 23,000 millones de proyectos de infraestructura pública y pública-privada que están actualmente en proceso.

Estos proyectos se encuentran en diferentes niveles de avance (lentos, en estudios, en arbitraje, en expropiación o en levantamiento de interferencias). Estos proyectos ya están adjudicados, contratados y financiados, pero necesitan voluntad política, mucho seguimiento y eficaz gestión.

Si el Sector Público hace bien su tarea y logra reimpulsar estos proyectos, la inversión privada tomará nota y hará lo suyo reactivando a continuación sus proyectos de inversión.

Así sucedió el año 2009, en pleno estallido de la crisis económica mundial; entonces la inversión privada cayó notablemente, pero el gobierno hizo una eficaz acción contra cíclica inyectando, en el segundo semestre del año, una cantidad de 11,000 millones de nuevos soles (casi US\$ 3,500 millones al tipo de cambio de entonces) adicionales al presupuesto vigente y directamente canalizados hacia proyectos de infraestructura y proyectos sociales. Pero, la clave fue que nos aseguramos (con gestión eficaz y seguimiento diario) que ese dinero fuera para obra física que movilizara producción, ingresos y empleo y así fue (no una mera transferencia financiera) de manera que, parafraseando la recomendación médica,

fue una inyección sublingual<sup>1</sup> al corriente sanguíneo de la economía bastante afectada por la difícil situación internacional.

Debido a ese esfuerzo, el PBI de 2009 creció apenas 0,9% pero positivo, mientras que la gran mayoría de países (incluidos los industrializados) experimentaron crecimiento negativo ese año. Pero, el efecto completo se dio en el 2010. Ese año la inversión privada captó el mensaje y retomó sus propios proyectos: ¿el resultado? El año 2010 el Perú volvió a crecer en cerca del 9%, en plena crisis económica mundial.

De manera que es claro lo que hay que hacer en los primeros dieciocho meses del próximo período de gobierno, a partir de julio de 2016. Pero claramente no podemos quedarnos ahí. A mediano plazo necesitamos crecer con **prospectiva, integración social y calidad**.

En cuanto a la **prospectiva**, ya el 2021 nos quedó corto. Debemos trabajar con una visión al menos al año 2030 o 2040.<sup>2</sup> Para ello, debemos alinear políticas de corto plazo con objetivos y metas de largo plazo. Una visión de país para los próximos 20 o 30 años es lograr un crecimiento sostenido, sin pobreza absoluta, con desnutrición infantil cero, con una infraestructura que haga del Perú un país integrado y comunicado físicamente, en el que la estructura de exportaciones tiene al menos un 50% de manufacturas y servicios competitivos.

Una reflexión autocrítica que debemos hacer todos al respecto se relaciona al papel hasta ahora asumido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en el Perú. Hay que replantear su jerarquía y su trabajo para incorporar el planeamiento estratégico en la agenda.

Con respecto a la **integración social** resulta fundamental para darle la estabilidad social y política a la inversión privada. En este sentido, se necesita información de calidad y oportuna. Para ello, se debe transitar de la actual oficina de prevención de conflictos en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a una instancia de gestión integral de riesgos en el Estado.

En este punto, en nuestra opinión, se deben considerar algunos criterios:

---

<sup>1</sup> Cuando los médicos quieren que el efecto de un medicamento vaya rápida y directamente al corriente sanguíneo y tenga el efecto deseado recomiendan que los pacientes se coloquen una pastilla debajo de la lengua (sublingual; es más rápido y efectivo que el mismo medicamento administrado por vía oral o intramuscular. Así fue la acción pública contra cíclica en el 2009, claramente “sublingual”.

<sup>2</sup> En la experiencia de Singapur, por ejemplo, la planificación es a 50 y 100 años, revisada y actualizada periódicamente. Con un criterio muy pragmático, en Singapur se le encarga al Ministerio de Finanzas el cumplimiento y seguimiento del plan pues, se dice, quien tiene la plata tiene el poder.

- a) Hay que reformar la ley del canon, de manera de crear un “canon comunal”, mediante el cual un porcentaje del canon que le corresponde a la Región o al Municipio deben ir directamente a la comunidad involucrada para que sean ellos mismos los que decidan cómo invertir los recursos.
- b) Para disminuir la pobreza del 23% actual y acercarnos a la meta de menos del 10% ya no serán suficientes políticas sociales eficientes (por ejemplo, Programa Juntos y otros).

Será necesario que en los más de 18,000 centros poblados menores distribuidos en todo el territorio nacional se haga una efectiva política de gestión territorial, de manera que la pobreza rural se combata con “ciudades intermedias” con servicios básicos.

- c) Para disminuir la informalidad, el Estado debe dejar el énfasis persecutor que hoy tiene (SUNAT, Policía Fiscal, Ministerio Público, Ministerio de Trabajo, Municipios, Sistemas de Defensa Civil) por un énfasis promotor y facilitador.

Recordemos que hay espacio para avanzar: el índice de bancarización es apenas del 30%, lo que quiere decir que 7 de cada 10 nuevos soles que se transan en la economía peruana no pasan por el sistema financiero, y de ese total, no menos del 40% es dinero lícito pero que no ha querido bancarizarse.

Hay pues mucho espacio para avanzar, pero para que estos recursos se bancaricen y se formalicen hay que dar incentivos y no espantar a los emprendedores informales; dejarlos trabajar, sincerar su patrimonio, condonar sus deudas e iniciar una nueva etapa.

En lo referente a la **calidad del crecimiento**, ello implica enfatizar en los próximos años en mayor productividad, investigación científica e innovación tecnológica, valor agregado a la producción y estrategias competitivas. Los esfuerzos, en nuestra opinión, deben basarse en algunos puntos específicos:

- a) Establecimiento de incentivos tributarios para la investigación científica y la innovación tecnológica.
- b) Inversión en educación y en la formación de un capital humano de alta calidad.
- c) Búsqueda de mayor institucionalidad, que apunte, por ejemplo, a lograr una justicia con mayor transparencia y predictibilidad (establecimiento de jurados civiles,

Fiscales y Jueces de Paz elegidos en votación popular, Sustento de voto en sentencias en audiencia pública para la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional, entre otras medidas).

- d) Fortalecimiento de la Contraloría y descentralización (regionalización) de sus decisiones. Auditores que acompañen y eviten el error en el manejo del gasto público y no sólo actúen ex post cuando ya nada se pueden hacer.
- e) Autonomía y fortalecimiento técnico de los Organismos Reguladores de Concesiones y APP's; y,
- f) SUNAT independiente y técnica, que no persiga ni abuse con los contribuyentes.

Por otro lado, es positivo que el Perú tenga ya cerca de 20 tratados de libre comercio o de asociación estratégica con los principales países y bloques regionales del mundo. Ello nos da acceso libre a sus mercados y promueve la inversión conjunta y la transferencia tecnológica. Sin embargo, para aprovechar adecuadamente estos tratados debemos superar el principal problema de la mayoría de las empresas peruanas: su pequeño tamaño.

Para que las empresas peruanas –aún las pocas de tamaño grande, a nivel internacional, especialmente las medianas y pequeñas puedan internacionalizarse de manera competitiva proponemos:

- a) La creación de un Fondo de Capitalización y Fortalecimiento Patrimonial para empresas peruanas, sobre la base de COFIDE y con un capital semilla de US\$ 1,000 millones que pueden “apalancar” hasta US\$ 10,000 millones para este fin.
- b) Incentivos efectivos y promoción para el desarrollo de macrorregiones y mancomunidades municipales

El 2021 debe ser –además de la celebración del bicentenario de la independencia nacional- un hito o punto de inflexión para lograr, finalmente, convertir al Perú en un país desarrollado y con justicia social. Para ello hay que actuar con visión prospectiva y perder el temor a desarrollar mega obras, con grandes proyectos de infraestructura que cuesta más no hacerlos que ponerlos en marcha rápidamente.

Muchas gracias.

(\*) Notas de Enrique Cornejo correspondientes a su participación como panelista en el Conversatorio organizado por la CONFIEP en el Swissotel de Lima, el miércoles 25 de noviembre de 2015, entre 08:00 y 10:30 horas. Los otros panelistas fueron Kurt Burneo, Elmer Cuba y Alfredo Thorne. El moderador fue el periodista Jaime de Althaus.